

RESOLUCIÓN N° 2389-A D.O.M./

La Reina, 25 JUN. 2014

VISTOS:

1. Resolución N° 2365-A de fecha 20/06/2013, que aprueba la subdivisión del lote N° 238-A ubicada en calle Onofre Jarpa N° 9778 de la comuna de La Reina.
2. Ingreso N° 2276 de fecha 01/04/2014 carta presentada por Elizabeth Parkes en representación de Inmobiliaria Huepil II, quien solicita rectificar medidas de deslindes de plano de subdivisión aprobado con fecha 20/06/2013 por la Dirección de Obras de La Reina, LR 2401.
3. Declaración notarial de propietario de Lote 238-A2 que indica que no existen deudas ni reclamaciones pendientes de ninguna especie relacionadas con la determinación de deslindes.
4. Escritura pública de aclaración de Rectificación de deslindes con repertorio N° 447 de fecha 28/11/1985 de la notaria de Raúl Perry Pefour inscrito en el Archivo Judicial de Santiago a fj. 1256.

TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en D.F.L. N° 458 de fecha 13.04.1976 L.G.U.C., Ley 20.703 D.O. 05.11.13 y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar rectificación de deslindes aprobados según Resolución N° 2365-A de fecha 20/06/2013.

DONDE DICE:

Deslinde norte: en 57,00 mtrs. con lote 238-A2
Deslinde oriente: en 46,65 mtrs con pasaje Parcela 239-A
Deslinde sur: en 18,30 mtrs con Lote 2 y 48,35 mtrs con Calle Onofre Jarpa
Deslinde poniente: en 9,00 mtrs y 30,60 mtrs. en línea quebrada con lote 2 y 18,85 mtrs. con franja de servidumbre de tránsito a sitios 238 A-2 y 238 B.

DEBE DECIR:

Deslinde norte: en 58,00 mtrs. con lote 238-A2
Deslinde oriente: en 42,00 mtrs con pasaje Parcela 239-A
Deslinde sur: en 18,30 mtrs con Lote 2 y 53,05 mtrs con Calle Onofre Jarpa
Deslinde poniente: en 9,00 mtrs y 30,60 mtrs. en línea quebrada con lote 2 y 26,35 mtrs. con franja de servidumbre de tránsito a sitios 238 A-2 y 238 B.


CALCULO DE DERECHOS DE LA PARTE QUE SE MODIFICA (PUNTO N° 11 DEL ART. 130 DE LA L.G.U.C.)			
	Superficie m2	Avaluo fiscal	2%
Lote 238-A	3282,50	\$ 205.782.242	\$ 4.115.645
Diferencia de superficie lote 238-A	254,5	\$ 15.954.785	\$ 319.096
Derechos municipales de la parte que se modifica			\$ 319.096

Comuníquese al interesado y archívese en el expediente de subdivisión

CLE/MGA/AMS

Distribución:

- Interesado
- Archivo DOM
- Archivo de Edificación
- Archivo Expedienten LR 2401 LR 2426


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

